Bendita Seas

San Diego, Cesar Junio 03 de 2026

Señores:
Institución Educativa Manuel Rodriguez Torices

Asunto: Propuesta.

Cordial saludo,

Atendiendo la Convocatoria, relacionada con el mantenimiento y reparación de equipos informáticos, para la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del Municipio de San Diego- Cesar, me permito muy gentilmente presentar la siguiente propuesta:

Sede	Cantidad	Dispositivos	Servicio a prestar	V. Unitario	V. Total
Manuel Rodríguez Torices	2	Servidores	Limpieza General, Limpieza del Sistema Operativo y Aplicaciones.	$ 300.000	$ 600.000
	25	Computadores Portatiles	Limpieza General, Reinstalación del Sistema Operativo y Aplicaciones, Cambio de Baterías y Cargadores.	$ 145.000	$ 3.625.000
	45	Computadores de Escritorio	Limpieza General, Reinstalación del Sistema Operativo y Aplicaciones.	$ 140.000	$ 6.300.000
	30	Tabletas Digitales	Reinstalación de Sistema Operativo, Cambio de Baterías y Cargadores.	$ 83.000	$ 2.490.000
	4	Impresoras	Limpieza General, Cambio de Cabexotes y Cartuchos.	$ 340.000	$ 1.360.000
Escuela No. 1	30	Computadores Portatiles	Limpieza General, Reinstalación del Sistema Operativo y Aplicaciones, Cambio de Baterías y Cargadores	$ 145.000	$ 4.350.000
	30	Tabletas Digitales	Reinstalación de Sistema Operativo, Cambio de Baterías y Cargadores.	$ 83.000	$ 2.490.000
	1	Impresoras	Limpieza General, Cambio de Cabexotes y Cartuchos.	$ 340.000	$ 340.000
Escuela No. 2	30	Tabletas Digitales	Reinstalación de Sistema Operativo, Cambio de Baterías y Cargadores.	$ 83.000	$ 2.490.000
Escuela 21 de Enero	30	Tabletas Digitales	Reinstalación de Sistema Operativo, Cambio de Baterías y Cargadores.	$ 83.000	$ 2.490.000
VALOR TOTAL					**$ 26.535.000**

GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA
C.C. 36.559.298
CEL: 3114920349
EMAIL: glenjo170@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

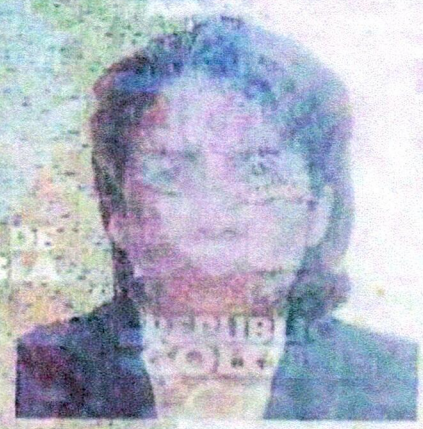
NUMERO **36.559.298**

ROSADO VEGA

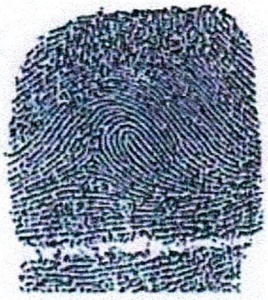
APELLIDOS

GLENIS JOSEFINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1967**

SAN DIEGO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-AGO-1985 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1285000-00183980-F-0036559298-20091008 **0016**953667A 1 26910018

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141088330735

(415)7707212489984(8020) 000014108833073 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 5 5 9 2 9 8	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36559298	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROSADO	VEGA	GLENIS	JOSEFINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	San Diego 7 5 0

41. Dirección principal: CL 2 C 10 04 BRR EL PARAISO

42. Correo electrónico: glenjo170@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 9 2 0 3 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 2	2 0 1 7 0 9 0 1	4 7 4 1	2 0 1 7 1 0 0 1	5 6 2 1	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 22 : 51: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/04/2026 - 11:38:58
Recibo No. S001001660, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEx9NZtMnq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA
Identificación : CC. - 36559298
Nit : 36559298-9
Domicilio: San Diego, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 202675
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2C 10 04 BRR PARAISO
Municipio : San Diego, Cesar
Correo electrónico : glenjo170@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114920349
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2C 10 04 BRR PARAISO
Municipio : San Diego, Cesar
Correo electrónico de notificación : glenjo170@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4642
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: I5621 C3230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, catering para eventos, fabricacion de artículos y equipo para la practica del deporte.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/04/2026 - 11:38:58
Recibo No. S001001660, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEx9NZtMnq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $1.000.000,00
Activo total: $11.000.000,00
Pasivo corriente: $3.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $3.000.000,00
Patrimonio neto: $8.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $11.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $50.000.000,00
Otros ingresos: $7.000.000,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $40.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $17.000.000,00
Resultado del periodo: $17.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BENDITAS GRV
Matrícula No.: 202676
Fecha de Matrícula: 24 de julio de 2023
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/04/2026 - 11:38:58
Recibo No. S001001660, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEx9NZtMnq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 2C 10 04 BRR PARAISO
Municipio: San Diego, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de junio de 2026, a las 09:52:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36559298
Código de Verificación	36559298260604095210

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297426866

PIB
09:52:38

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36559298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2026 04:41:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36559298** y Nombre: **GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138237103** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:25 AM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36559298**

Apellidos y Nombres: **ROSADO VEGA GLENIS JOSEFINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:47:51 horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36559298,** Apellidos y Nombres **ROSADO VEGA GLENIS JOSEFINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **BENDITO SEAS**, con NIT **003655929-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36559298 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/05/2026 05:26 PM

Código Verificación: **CP7RYTHN29**

Válida hasta: **07/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

HOJA DE VIDA

Glenis Josefina Rosado Vega

DATOS PERSONALES

Nombre	: Glenis Josefina Rosado Vega
Lugar de Nacimiento	: San Diego - Cesar
Fecha de Nacimiento	: 02 de junio de 1967
Cedula	: 36.559.298 San Diego - Cesar
Celular	: 311 4920349
Dirección	: Calle 2C N° 10-04
Ciudad	: San Diego – Cesar
Correo	: glenjo170@hotmail.com

PERFIL

Soy Técnica Profesional en Preescolar, con formación académica en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira, y con bachillerato académico culminado en el Colegio Escuela Magdalena de Santa Marta.

Cuento con competencias para el trabajo pedagógico con niños en edad preescolar, orientando procesos de formación integral que promuevan el aprendizaje, la creatividad y el desarrollo de valores en la primera infancia. Me caracterizo por la responsabilidad, compromiso, empatía y vocación de servicio, cualidades que me permiten establecer relaciones interpersonales positivas y un ambiente educativo adecuado.

Mi experiencia se centra en el apoyo y acompañamiento a procesos educativos y sociales, con disposición para continuar fortaleciendo mis habilidades en el área de la docencia y el trabajo comunitario.

FORMACION ACADEMICA

Técnicos **: Técnico Profesional en Pre-Escolar**
El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar
San Juan del Cesar – La Guajira
1993

Secundarios **: Bachiller académico**
Colegio Escuela Magdalena
Magdalena - Santa Marta
1985

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

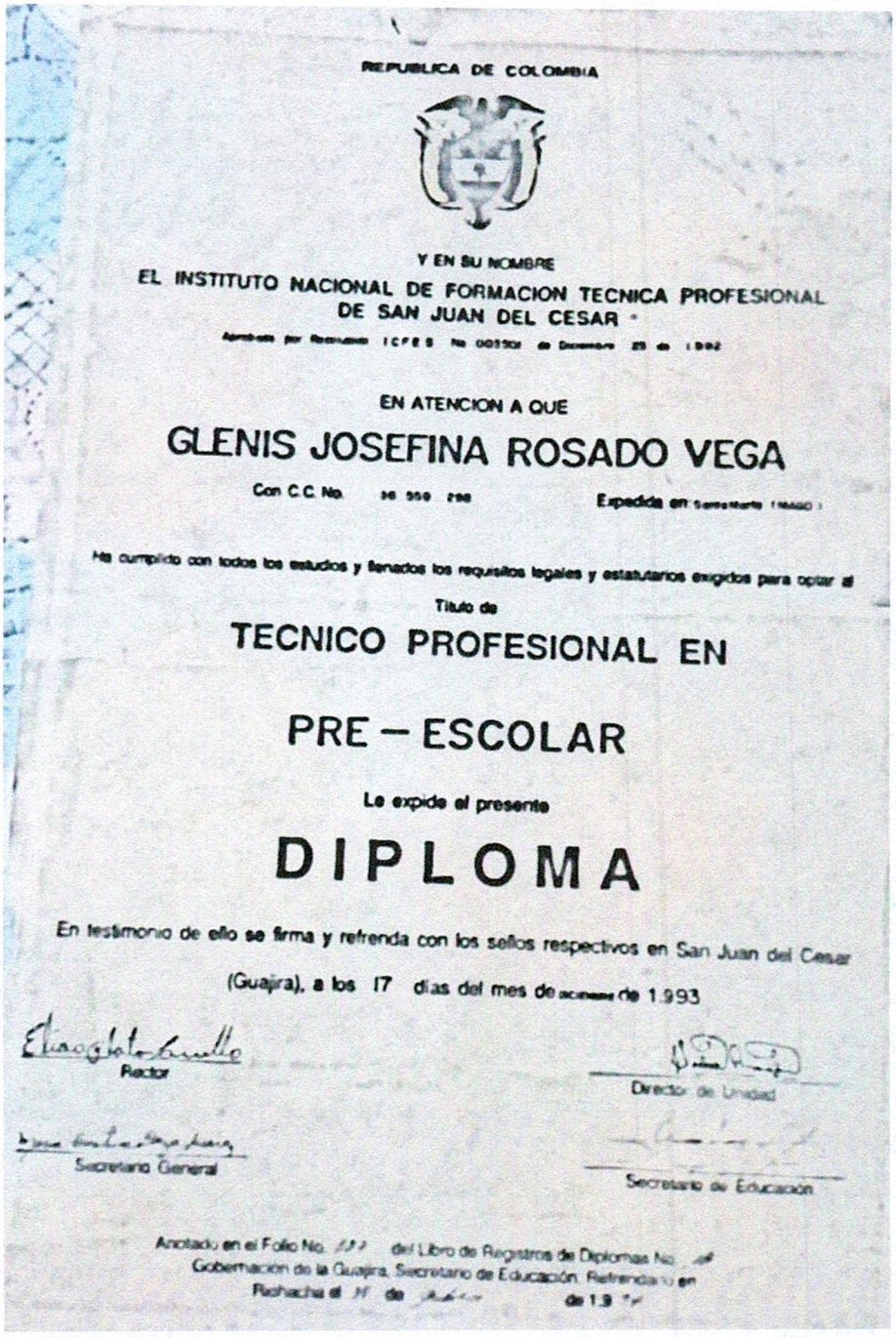
Nombre : Clara Belisa Calderón Calderón
Ocupación : Comunicadora Social y Periodista
Teléfono : 301 7605562
Ciudad : Bogotá D.C

Nombre : Maria Clara Calderon Rosado
Ocupación : Abogada
Teléfono : 310 5465229
Ciudad : San Diego - Cesar

REFERENCIAS LABORALES

Nombre : Sol Meryz Muñoz Pantoja
Ocupación : Independiente
Teléfono : 312 8415850
Ciudad : San Diego – Cesar

Glenis Josefina Rosado Vega
C.C 36.559.298 de San Diego, Cesar



REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
DE SAN JUAN DEL CESAR

Aprobado por Resolución ICFES No 003501 de Diciembre 23 de 1992

EN ATENCION A QUE

GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA

Con C.C. No. 36 559 298 Expedida en: Santa Marta (MAGD.)

Ha cumplido con todos los estudios y llenados los requisitos legales y estatutarios exigidos para optar al

Título de

TECNICO PROFESIONAL EN

PRE – ESCOLAR

Le expide el presente

DIPLOMA

En testimonio de ello se firma y refrenda con los sellos respectivos en San Juan del Cesar (Guajira), a los 17 días del mes de diciembre de 1.993

Rector

Director de Unidad

Secretario General

Secretario de Educación

Anotado en el Folio No. 222 del Libro de Registros de Diplomas No. 04
Gobernación de la Guajira, Secretaría de Educación. Refrendado en
Riohacha el 11 de diciembre de 1.9 94

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL "AGUSTIN CODAZZI"
AGUSTIN CODAZZI - CESAR
DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR APROBADA SEGUN RESOLUCION
No. 261 DE NOVIEMBRE 26 DE 2004 HASTA NUEVA VISITA
Registro Educativo No. 120013000463
NIT No. 892 300 220-8

SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN *CODAZZI, DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR.*

HACE CONSTAR:

Que **GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA**, identificada con C C No 36 559 296, expedida en Santa Marta - Magdalena, con Titulo de Tecnico Profesional en Preescolar, fue nombrada por la Empresa **SUMINISTROS TEMPORALES DEL CARIBE SAS** NIT 900 195 080-0, segun Contrato No 2017020399, para prestar los Servicios en el Area Administrativa, Sede Central de la Institución Educativa Nacional Agustin Codazzi

Le empleada en mención comenzó sus labores en la Institución Educativa Nacional Agustin Codazzi, a partir del 03 de Marzo de 2017, y laboro en la Sede Central hasta el 20 de Diciembre de 2017

Se expide en Agustin Codazzi, Cesar, a los Quince (15) dias del Mes de Marzo de Dos Mil Dieciocho (2018).

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
RECTOR

CEFIN

LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EMPRESARIAL "CEFIN"

Certifica que

GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA

C.C. 36.559.298

Participó en el

PROGRAMA
5 "S" EL AMBIENTE DE LA CALIDAD

San Diego - Cesar, 18, 20 de Abril, y 3 de Mayo de 2011

ALBERTO LUIS TORRES RAPELO
DIRECTOR EJECUTIVO

MARTHA LEONOR CALA ROJAS
CONFERENCISTA

TODOS POR UN NUEVO PAIS

de cero a Siempre

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL
FUNPRODESI

Otorga el presente reconocimiento

A

GLENIS ROSADO VEGA

Por su desempeño y entrega en las labores de la primera infancia

COORDINADOR

Dado en la Paz - Cesar, 27 de octubre de 2016

PAVIREC

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO Y REINTEGRACIÓN COMUNITARIA

Gobernación del Cesar

Cesar

y la CORPORACIÓN VÍNCULOS

Certifica que:

GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA

Identificado con C.C. No. 36.559.298

Participó en la Formación en Herramientas para el Acompañamiento Psicosocial a Personas Victimas del Conflicto Social y Político **realizado los días 22, 23 y 24 de Septiembre y 1,2 y 3 de Diciembre de 2010, para un total de 48 horas.**

Dado en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, a los tres días del mes de diciembre de dos mil diez

Rosangela Pimienta Naranjo
Asesora de Paz Gobernación Cesar

Liz Arévalo Naranjo
Directora Corporación Vínculos

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE SAN DIEGO

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL.

Certifica que:

GLENIS ROSADO

C.C 36.559.298 Expedida en Santa Marta

Asistió al ençuentro de Gestores Comunitarios el día 30 de noviembre de 2.001 en el Centro de Capacitación Carlos Murgas Puche, con una intensidad de 6 horas.

TRINIDAD PACHECO
Coordinadora de Salud Mental Departamental

HILDA JUDITH HERRERA
Secretaria de Salud municipal

BEATRIZ ARACELIS CAMARGO JIMENEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **LA CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS** con NIT. N° 824.003.522-6,

CERTIFICO:

Que la señora **GLENIS JOSEFINA ROSADO VEGA**, identificada con C.C. N° 36559298 estuvo vinculada a **LA CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS** como Docente, atendiendo y promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia, madres gestantes y lactantes pertenecientes a poblaciones en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema y/o víctimas del conflicto armado, para la ejecución del contrato de aporte n° 20-268-2016 del 30 de enero de 2016, suscrito entre el ICBF y esta entidad, a través de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales desde el 01 de Febrero de 2016 hasta el 29 de Febrero de la misma anualidad y a través de Contrato laboral a término fijo inferior a un año desde el 01 de Marzo de 2016 hasta el 30 de Mayo de la misma anualidad.

Para mayor constancia la presente certificación se expide el día 29 de Agosto de 2016.

BEATRIZ ARACELIS CAMARGO JIMENEZ
C.C. N°49.738.377 de Valledupar
Representante Legal
CORPORACIÓN CORAZON PAIS

Domicilio principal: Calle 16 #11-04 Edificio Granahorrar oficina 405
Móvil: 316-464-5691
Valledupar, Cesar.

CORPORACIÓN
PROYECTO SER HUMANO
Te orienta a un mejor futuro
Nit 900 041 539-8

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICA QUE.

Que la Señor(a) **ROSADO VEGA GLENIS JOSEFINA** , identificado con cedula de ciudadania No. 36 559 298 expedida en SANTA MARTA, laboro como **Administrador Local** mediante ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS (O.P.S), desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 30 de marzo de 2015.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Valledupar el dia 05 de agosto de 2015.

FERNANDO MONTOYA PUERTO
Director Ejecutivo